

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 19 DE MARZO DE 2021

SEÑORES ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Francisco León Gómez

Tenientes de Alcalde:

Doña M^a Luisa Pérez San Gerardo

Don Julio López Alonso

Doña Candelas de Soto Izquierdo

Don Gabriel Martín Hurtado

Concejales:

Doña Marianella Muñoyerro Garcia

Don Vidal Galicia Jaramillo

Doña María Sonsoles Arroyo Fragua

Doña M^a África Yagüe León

Don Agustín-A. Carpizo Vallejo

Don Juan Carlos Conde Sánchez

Doña Teófila Muñoyerro Rueda

Don Rodrigo Romo García

En la Ciudad de Arévalo, a diecinueve de Marzo de dos mil veintiuno, previa la oportuna citación, se reúnen en la Casa Consistorial los componentes del Excmo. Ayuntamiento Pleno, cuyos nombres al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco León Gómez, quien siendo las catorce horas y dieciocho minutos declaró abierto el acto, con la presencia de la Sra. Interventora, Doña Sonia Berrón Ruiz y la asistencia de la Sra. Secretaria, Doña Vanesa Valverde González.

Abierto el acto, se trataron los asuntos figurados en el Orden del Día y se adoptaron los siguientes acuerdos:

A) PARTE DISPOSITIVA:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL LIMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA 2021.-

Considerando lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que establece la obligación de las Corporaciones Locales de aprobar, en sus respectivos ámbitos, un límite máximo de gasto no financiero, coherente con el objetivo de estabilidad presupuestaria y la regla de gasto, que marcará el techo de asignación de recursos de sus Presupuestos,

Visto el Informe elaborado al efecto por la Intervención Municipal, con fecha de 9 de marzo de 2021, y considerando el límite de gasto no financiero resultante de los cálculos que constan en el mismo.



Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda, en sesión celebrada el 12 de marzo de 2021.

El Pleno, con seis votos a favor del Grupo Municipal de Arévalo Decide y siete abstenciones de los seis concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y del miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, acuerda aprobar un límite máximo de gasto no financiero por importe de 7.577.516,85€, como techo de asignación de los recursos del presupuesto 2021.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2021, LA PLANTILLA DE PERSONAL Y EL PLAN ANUAL NORMATIVO.-

En base a los siguientes fundamentos:

1.- Lo dispuesto en la legislación específica de Régimen Local, así como en la legislación estatal de carácter básica o complementaria, en materia presupuestaria.

2.- El expediente de Presupuesto General de la Entidad para 2021, integrado por el Presupuesto de la Corporación, las Bases de Ejecución del Presupuesto, y los Anexos y demás documentación complementaria señalados en los artículos 166 y 167 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3.- El Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 2021.

4.- Los Informes de la Intervención Municipal relativos al Presupuesto, así como al límite máximo de gasto no financiero.

El Sr. Alcalde previamente a la votación y a dar la palabra a los Portavoces de los Grupos Municipales, pasa a explicar los presupuestos para el ejercicio 2021.

En cuanto al Capítulo I se refiere a gastos de personal en los que se incluye la subida del 0,9 en las retribuciones respecto de las del 2020 y se ha contemplado una subida del 5% para dar cobertura a las posibles modificaciones que se hagan con la RPT.

También, hay una aplicación presupuestaria para la realización de nuevos contratos laborales, en los que están incluidos los profesores de la escuela de música, de la escuela deportiva, socorrista para el verano... y también para el fomento del empleo. El año pasado se hicieron un total de 83 contratos nuevos de trabajo.

En lo referente a las inversiones que se van a realizar en el Ayuntamiento ascienden a 402.000€ que se plasman en 37.000€ para suministro de vehículos nuevo para la policía, se va acondicionar la sede de protección civil mientras se busca una nueva ubicación por 10.000€; en obras de infraestructuras de vías públicas son 250.000€ que son una parte del fondo de cooperación local y otro de planes



provinciales de la Diputación más luego los recursos propios. Se encuentran la urbanización de la Plaza de San Pedro, la acera de la avenida Emilio Romero en la entrada a la vía de servicio que está muy deteriorada, obras de urbanización en la calle Lavaderos y las posibles obras de la calle Baldomero Casas ;, sí se llega a la cesión completa.

En cuanto a la renovación del alumbrado público se ha puesto 20.000€ para el renovado de la calle Paseo Alameda hasta la avenida Severo Ochoa para renovar la luminaria y poner led.

Debido a la situación de la pandemia se van a construir unos columbarios.

Para el servicio de jardines maquinaria de tractor desbrozador.

En la plaza de toros, por un total de 25.000€ se tienen que arreglar los burladeros y las filtraciones que tiene la plaza a distintos lugares, a parte del arreglo del tejado de la enfermería.

Las obras en instalaciones deportivas son principalmente en la piscina climatizada que se está evaluando por donde se sale el agua.

El equipamiento del teatro.

También, hay servicio en gasto corriente que alcanza el 52% del presupuesto que es 3.995.240€.

Se pone el fondo COVID-19 a diferencia de otros años, que es de 60.000€. Nos gustaría que fuera más pero ahora mismo con las cuentas que hay (los ingresos que habido y los gastos previsibles) se dejan a la espera de la liquidación del presupuesto para ver si se pueden usar los remanentes. Con este fondo se pretende ayudar al abono de algún recibo, teniendo en cuenta no hacer duplicidad con la administración autonómica, a los comerciantes, hosteleros y mirar en que posibilidad se puede ayudar a gente que está en ERTE o en el paro y que están en una situación bastante crítica.

Se sigue ayudando a los clubs deportivos de Arévalo que, a pesar de la situación, siguen trabajando para que los chicos puedan seguir haciendo deporte.

En lo referente al plan normativo, prevé el cambio normativo de la ordenanza del agua potable porque esta anticuada y no es todo lo justa que debería ser; la ordenanza de terrazas que hay que ponerla al día y las que están en trabajo como son la de tráfico y la de taxis. Se ha puesto a estudiar la ordenanza de la tasa de perros para que ver que posibilidades hay, así como la del IVTM y la del IBI.

Finalizada la explicación, se da la palabra a los Portavoces de los Grupos Municipales.

Don Vidal Galicia Jaramillo, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para indicar que los presupuestos se deberían haber pactado para que hubieran salido por unanimidad.

Seguro que se ha hecho el máximo posible por utilizar el máximo de dinero posible, pero por lo menos se hubiera hablado y se hubiera hecho el máximo posible en venir con unos presupuestos pactados en donde se hubiera prescindido de algunos gastos y se hubieran sustituidos por otros.



Si se hubiera pactado algunas cosas que no vienen en los presupuestos se hubiese conseguido incluir, de ellas se habló ya, como: el depósito de detenidos sí se hubiera hablado no tendría que tirar del presupuesto sino de la incorporación de remanente que estaba prevista y nos hubiera eliminado el problema.

Sí se hubiera hablado se hubiera buscado una solución para el centro de día, no se sí con subvención directa sino con el compromiso de ayudarles dentro de las posibilidades. Costó mucho trabajo y es un servicio que es bueno para Arévalo y la comarca y tenemos que seguir ayudándoles.

En cuanto a la RPT, sí se hubiera hablado, se hubiera matizado algún aspecto con respecto a la plaza de arquitecto, TAG y otras.

Se hace un receso de las 14:34 a 14:36.

Continúa el Portavoz del Grupo municipal del Partido Popular con la intervención.

En cuanto al fondo COVID-19 se ha puesto todo pero se podría haber hecho ese esfuerzo y a lo mejor no aumentando los ingresos pero buscando otra vía/posibilidad, reduciendo alguna partida, aunque ya lo ha dicho que conste más.

Desde un principio se ha dicho que a los hosteleros y a los autónomos hay que ayudarles.

Desde las bases de ejecución se podían haber dejado previsto modificaciones como se están haciendo en otros ayuntamientos.

La falta de pacto en los presupuestos hace inviable el voto a favor de los mismos.

Ante las circunstancias que se dan en este ayuntamiento, deberían haber formado parte de la Junta de Gobierno Local los diferentes grupos políticos, y hubiera servido como beneficio para muchos problemas que se hubieran evitado, como el error del depósito de detenidos.

Dirigiéndose al señor alcalde, don Francisco León Gómez, le indica que le gustaría que le contestara a un par de preguntas, donde no le pide explicaciones que den lugar a confusión, sino contestación con un sí o no y si contesta afirmativamente, habrá que llevar modo y forma para llevarlas a cabo.

1. ¿Se comprometen ustedes, con independencia de los presupuestos, a ayudar al Centro de Día porque lo han pedido y evitar que pasen a una situación complicada como la que han pasado con una subvención o de otra manera para evitar que cierren?

2. ¿Va aumentar sustanciosamente la partida del COVID-19 y van ayudar a los autónomos, hosteleros y a la gente que lo necesita, siendo imaginativo en buscar subvenciones o bonificaciones, porque ahora mismo, con el presupuesto en la mano, los números dan lo que dan, pero luego hay unos remanentes? ¿Y hacernos partícipes de ese planteamiento para que esas ayudas vayan para lo que están pensadas?

3. El Centro de la Juventud, era un proyecto que nosotros habíamos puesto en marcha, somos partidarios de adquirir el Centro de la Fundación Ávila, sí se da esa posibilidad. Con los presupuestos en la mano, no se va adquirir porque no está



previsto la partida, pero a lo mejor en el desarrollo del ejercicio cabe la posibilidad. ¿Va a poner en marcha y va hacer todo lo posible para adquirir ese Centro de la Juventud?

4. ¿Se van a replantear el depósito de detenidos?

5. ¿Van a crear en la RPT la plaza de arquitecto, TAG?

Son algunas de las preguntas que, sí contesta afirmativamente y lo cumple, va a mejorar y redundar en beneficio de los ciudadanos.

El sr. Alcalde toma la palabra para contestar a las preguntas que le son formuladas por el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular.

- En cuanto a la pregunta acerca del Centro de Día, la respuesta es sí, y actualmente las facturas ñas paga el ayuntamiento.

Sí hemos mandado para ver que solución real dan con la calefacción.

- En lo referente a la pregunta del fondo COVID-19, hay que esperar a la liquidación del presupuesto para ver que los remanentes y se verá sí se permite.

Lo mejor será evitar duplicidades en las ayudas con la Junta y la Diputación.

- Con lo que respecta al Centro de la Juventud contesta que se quiere y se lleva medio año en conversaciones con la Fundación Ávila para saber que posibilidades hay.

La última noticia que hay es que hay una gran diferencia entre lo que piden y está valorado. Lo que se les ha pedido es que reconsideren la cantidad, la oferta.

- Con respecto al centro de detenidos, se tomó la decisión en base a los informes que teníamos. Se dijo ya hace un par de plenos ordinarios que el informe del arquitecto que hizo el proyecto del depósito de detenidos había dicho que era insuficiente.

Habrà que volver hablar con la guardia civil y ver la realidad de ese depósito de detenidos, si es un depósito de detenidos o que tienen ahí.

Contesta que se podrá volver a estudiar.

- En cuanto a la RPT, todavía está “en mantillas”, está en estudio y la idea que se tiene es que se lleve a la comisión paritaria, que se hable con los sindicatos... es decir que se hable con todos ustedes en las diferentes comisiones o haciendo un plan especial para que vengan los técnicos que son los que lo tienen que explicar.

Una de las ideas es la posibilidad de un informático, un técnico, un arquitecto y alguna más que tenían que ver como encajarla y que también nos han dicho los técnicos del ayuntamiento.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, don Vidal Galicia Jaramillo, toma nuevamente la palabra para criticar enormemente por no contar con ellos y no den la oportunidad de manifestarse en muchos proyectos y se enteren “a toro pasado”. Indica que se tengan más comisiones para hablar más.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, toma la palabra para indicar que le parece buena hora para la comisión cuanto menos para el pleno.



Se dirige al sr. Alcalde para señalar, que, durante su intervención, no sabía si quería que se aprobasen los presupuestos o no.

Indica que no sabe si el público se ha enterado de lo que ha contado porque ha sido un bombardeo de números en que no queda muy claro cuales son las partidas.

Señala que el presupuesto no son solo inversiones y nos lo tiene que vender tanto al Partido Popular como al Partido Socialista, que somos los que tenemos que votar a favor de estos presupuestos o como mínimo dar una abstención para que se puedan aprobar.

Como bondades de los presupuestos no hay demasiadas.

Revisando nuevamente las propuestas estaba buscando algo en lo que decir que el Partido Socialista ha aportado esta idea, pero luego resulta que tampoco, que este debate presupuestario venía con un borrador de presupuesto en los que la sede de protección civil contaba con una partida mayor a la que figura en los presupuestos, ya que se ha reducido 10.000€, porque les quieren buscar otra ubicación. La aplicación presupuestaria no se tenía que haber recortado porque donde se les quiere colocar tendrán que hacer otra inversión.

Había una mejora de parques y jardines de 8.000€ y ha desaparecido y no figura en las inversiones.

En cuanto al borrador del presupuesto aparecen agentes financiadores y sí se ha echado la cuenta, no está bien, porque da mayor importe del que figura.

Ha comentado el Portavoz del Partido popular y en eso estoy de acuerdo, de que el acuerdo que se tomó con respecto al depósito de detenidos no me gustó. No afectaba a este presupuesto y se tendría que haber tirado de remanentes de otros ejercicios. Nos hemos comprometido a esa cantidad, el esfuerzo lo tenemos que hacer y si falta más inversión el cuerpo de la Guardia Civil lo tendrá que buscar.

En cuanto al Centro de la Juventud, no voy a entrar a valorarlo, dirigiéndose al Grupo Municipal del Partido Popular, porque no se hicieron muchos esfuerzos porque si no estaría abierto.

Sin entrar a debate, no soy partidario de la compra de ese inmueble ahora, aunque habrá que sentarse y debatirlo.

En cuanto al fondo COVID-19 la cantidad es insuficiente y como representante político se ha hecho un esfuerzo nulo. Llevo 8 meses diciendo que renunciemos como grupos municipales a lo que percibimos.

Como esfuerzo lo hemos hecho todo al revés, al principio no hemos tenido ninguna prisa con los presupuestos y ahora entran. No queda claro que la intención sea que se aprueben. La otra opción sería que se prorrogasen los del año pasado que eran muy parecidos y eso es muy preocupante, después de haber sufrido una pandemia. Habido tiempo para buscar fórmulas para desglosar los epígrafes del presupuesto e intentar sacar un dinero que fuera no suficiente, pero si más efectivo.

No quiero votarlos en contra, pero tampoco a favor.

Son poco novedosos como ha indicado el Portavoz del Partido Popular.

No veo la diferencia entre los presupuestos planteados por el Partido Popular en la anterior legislatura y los suyos. No veo cual es el cambio, la línea que quieren



seguir que les diferencie como equipo de gobierno de los que había anteriormente. Me preocupa que se plante como un cambio cuando no se cambia nada.

Sí se quiere hacer políticas sociales se tendrá una partida muy grande para ello que se quitaran de otros sitios, por ejemplo, de inversiones que es la más grande. Me abstengo porque creo que prorrogar los presupuestos es lo peor opción.

El sr. Alcalde interviene señalando que el convenio que se hizo del centro llamado de la juventud pone que realmente el uso tiene que ser un uso semejante al que se estaba realizando, es decir, con personas mayores y es uno de los problemas que nos hemos encontrado cuando hemos empezado hablar con ña Fundación Ávila, pero esto no quiere decir que no sigamos trabajando; porque si no nos venden el local nos dejen hacer los arreglos pertinentes para poder poner a funcionar un centro cultural/juvenil.

También, se está barajando otros locales municipales para poder crear ese centro juvenil.

En cuanto a los presupuestos, las partidas del fomento del empleo (para crear empleo) y de las inversiones son importantes y es un esfuerzo importante.

He dicho en varias ocasiones tanto al Portavoz del Partido Popular como en la comisión que cuando se haga la liquidación del presupuesto veremos las posibilidades que tenemos de poder modificar o ampliar la cantidad para el fondo COVID-19.

En cuanto a la partida de los partidos políticos, la ha planteado usted (dirigiéndose al Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista), más de una vez y de hecho estamos planteando que posibilidades hay porque no son tan fáciles como usted sabe, el cómo usar o como poder recogerlo y ponerlo en otro sitio, a lo mejor está costando más de lo que a todos nos gustaría, pero espero que en la próxima comisión o cuando podamos se pueda llevar un estudio real y decir el que quiera puede hacer esto para hacer esto. Esa es la situación que quiero resolver y así se lo he pedido a los técnicos que digan exactamente cómo hacer para quitar o devolver o donar o como se puede hacer con el dinero de los partidos políticos para donarlo.

Don Rodrigo Romo García, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, vuelve a tomar la palabra para indicar que ya lo ha contado y que el planteamiento es la renuncia a percibir lo que cada grupo municipal va a percibir. Es una renuncia previa a recibir ese dinero para que se quede en el ayuntamiento y vaya al fondo COVID-19. Esta es la idea.

El sr. Alcalde le contesta que tal cual se plantea se planteará en la próxima comisión.

El Portavoz del Partido Socialista señala que, igual que se aprobó en el pleno las retribuciones/asignaciones de los partidos políticos, decir ahora que se va acordar la renunciar la percepción por parte de los grupos municipales el 2º semestres. Se renuncia a percibirlo directamente ese dinero no pasa a los grupos y se queda en



tesorería y se mete en el fondo COVID-19. Esto se aprueba en el pleno igual que se aprobó lo que percibimos.

El sr. Alcalde indica que será objeto de discusión en la próxima comisión.

El sr. Alcalde le indica al Portavoz del Partido Socialista como queda el anexo de inversiones, 99.000€ en obras e infraestructuras, 25.000€ en la plaza de toros, 25.000€ en obras de instalaciones deportivas y los 113.000€ son sobre el presupuesto prorrogado sobre el plan extraordinario del fondo COVID-19 de la Junta de Castilla y León.

Finalizado el debate, el Pleno de la Corporación, con seis votos a favor del Grupo Municipal de Arévalo Decide y siete abstenciones del Grupo Municipal del Partido Popular y del miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, acuerda:

UNO.- Aprobar **inicialmente** el Presupuesto General de este Ayuntamiento para 2.021, junto con sus Bases de Ejecución y documentación complementaria, y cuyo resumen por capítulos de Ingresos y Gastos son los que figuran a continuación:

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2021

a) Presupuesto de Gastos.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Gastos de personal	3.039.921,85€
II	Gastos en bienes corrientes y de servicio	3.995.240,00€
III	Gastos financieros	2.000,00€
IV	Transferencias corrientes	136.355,00€
VI	Inversiones Reales	402.000,00€
VII	Transferencias de Capital	2.000,00€
IX	Pasivos Financieros	94.500,00€
	TOTAL	7.672.016,85€

b) Presupuesto de Ingresos.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
I	Impuestos directos	3.300.736,49 €
II	Impuestos indirectos	89.000,00 €
III	Tasas y otros ingresos	2.068.503,53 €
IV	Transferencias corrientes	1.720.350,52 €
V	Ingresos patrimoniales	188.500,00 €
VII	Transferencias de capital	304.926,31€
	TOTAL	7.672.016,85€



DOS. - Aprobar la **PLANTILLA DE PERSONAL**, que comprende los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral, que se incorpora al Presupuesto aprobado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

PLANTILLA DE PERSONAL 2021

<u>Nº de puestos</u>	<u>Denominación puesto de trabajo</u>	<u>Grupo</u>	<u>Nivel C.D.</u>
-----------------------------	----------------------------------------------	---------------------	--------------------------

I.- FUNCIONARIOS CON HABILITACION NACIONAL

1	Secretario	A1	26
1	Interventor	A1	26

II.- ESCALA DE ADMINISTRACION GENERAL

1.- Subescala de Técnicos

	Tesorero (Vacante)	A1	25
--	--------------------	----	----

2.- Subescala de Administrativos.

4	Administrativo	C1	19
---	----------------	----	----

3.- Subescala de Auxiliares.

2	Auxiliar (1 vacante)	C2	16
---	----------------------	----	----

4.- Subescala de Subalternos.

1	Conserje	A.P. Ley 7/2007	14
1	Alguacil (Vacante)	A.P. Ley 7/2007	14

III.- ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL

1.- Subescala de Técnicos.

	Arquitecto	A1	25
	Aparejador o Arquitecto Técnico	A2	23

<u>Nº de puestos</u>	<u>Denominación puesto de trabajo</u>	<u>Grupo</u>	<u>Nivel C.D.</u>
-----------------------------	----------------------------------------------	---------------------	--------------------------

2.- Subescala de Servicios Especiales.

a) Policía Local y Auxiliares.



1	Subinspector (vacante)	A2	19
3	Oficial (1 Vacante)	C1	17
14	Policía (3 vacantes)	C1	16
2	Policía segunda actividad (1 vacante)	Según el puesto de origen	

b) Plazas de cometidos especiales

1	Capataz (Vacante)	C2	17
3	Conductor-mecánico (1 vacante)	C2	16

c) Personal de oficios

1	Maestro de oficios múltiples (vacante)	C2	17
4	Oficial de albañilería (1 vacante)	C2	16
1	Sepulturero (Vacante)	A.P. Ley 7/2007	14
2	Oficial Jardinero (1 vacante)	C2	16
2	Oficial electricista (1 vacante)	C2	16
7	Operario (3 vacantes)	A.P. Ley 7/2007	14
1	Operario-vigilante de instalaciones deportivas, e almacenes y de otras instalaciones o edificios de actuación competencial municipal, (Vacante)	A.P. Ley 7/2007	14

<u>Nº de puestos</u>	<u>Denominación puesto de trabajo</u>	<u>Grupo</u>	<u>Nivel C.D.</u>
1	Ayudante del Servicio de Urbanismo	C1	19
1	Auxiliar del Servicio de Urbanismo	C2	16

PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL FIJO

- 1 Director de Banda de Música
- 1 Ayudante de jardinero
- 2 Conductor (2 Vacantes)

PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Uno

TERCERO. - Aprobar el Plan Normativo municipal para 2021, que comprende las normas municipales que se prevé que vayan a ser aprobadas o modificadas durante el ejercicio.

CUARTO.- Que, en cumplimiento de cuanto determina el artículo 169.1º del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, una vez aprobado inicialmente el Presupuesto General, se exponga al público, con los documentos complementarios



que le acompañan y este acuerdo, para que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno, durante el plazo de **quince días hábiles**, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial, debiendo entenderse esta **aprobación definitiva**, si, en el mencionado período, no se presentaran reclamaciones contra la documentación expuesta.

Y, no teniendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las quince horas y quince minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que se transcribirá al libro correspondiente, autorizándose con la firma del Alcalde y la de la infrascrita Secretaria, que da fe.

